

DOCUMENTO Comunicación ciudadano: 60150 TD18 - Edicto 12072022	EXGOT-ARQWH-1JVQ8	El documento ha sido firmado por : 1.- FELIX SABIO REDONDO, Presidente/a, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 22/07/2022 10:37	FIRMADO 22/07/2022 10:37
--	-------------------	---	-----------------------------



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 60150 EXGOT-ARQWH-1JVQ8-1BD7AA770491D46208478AD0681933A8E882C98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/informatica.do?app\\_id=279&ext\\_idr=3&idoma=1](https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/informatica.do?app_id=279&ext_idr=3&idoma=1)



**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**  
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños Nº 8  
CP 11.540  
Fax 382350  
Tlfo 388080

**EDICTO**

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 1678/22, que a continuación se detalla:

**SOLICITANTE:** KOAMI PIZZA S.L.

**ACTIVIDAD:** CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA Y COMIDA PARA LLEVAR

**EMPLAZAMIENTO:** AVDA. DE HUELVA N.º 155, RESIDENCIAL PUERTO DUQUESA, MANZANA A LOCAL 5.2

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños número 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

**EL PRESIDENTE.- Fdo.: Félix Sabio Redondo.**